

ACTA-RESUMEN REUNIÓN CCR PODEMOS CLM

15 de abril de 2018

(Alcázar de San Juan, Hora de inicio: 11: 00 h.)

(Acta pendiente de aprobación)

Asisten: José García Molina, César Enríquez, Eduardo Pérez, Ana M^a Ortega, Cristina Cancho, M^a del Carmen Usero, Javier Barriuso, José Manuel Perujo, Luis Benítez de Lugo, M^a Ángeles Lorente, Clorinda Ivonne Tejada, Cristina Barrera, José Luis García Gascón, Julio Pérez del Campo, Mario de la Ossa, Ana Isabel del Val, Pedro Vozmediano, Genoveva Bueno, María Díaz, Mariangela La Piana, Laura Lorrio, Miriam Pérez, Mariah Pérez, María Ángeles Casas, Fernando Barredo, Pilar Cuartero, Javier Martín, Montse Chacón y Rubén Nieves.

Ausencias: Eva M^a Rosa Piris, Xohana Bastida, Virginia Manjavacas, Juan Pablo Wert, Jorge Uxó, Guillermo Garrido, Cecilia Redondo, Ana Navarrete, Juan Miguel González y Adela Garrido.

Invitados/as: el Diputado David Llorente y el asesor económico de las Cortes Antonio Sanabria se incorporan como invitados en el punto 3.

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del Secretario General.
3. Firma de adhesión al documento de compromisos (invitados a este punto Antonio Sanabria y David Llorente) y situación de los/as trabajadores/as
4. Debate y aprobación, si procede, sobre la subida salarial a las personas contratadas por el partido.
5. Tratar las ausencias prolongadas de algunas Consejeras
6. Valorar la asistencia al CCR de David Llorente para informar sobre su trabajo en las Cortes, el caso Incarlopsa y su invisibilización en Redes y medios
7. Anulación de los derechos de inscrito y del ejercicio del cargo de consejero ciudadano autonómico a Fernando Barredo durante ocho meses en Podemos Castilla-La Mancha. Información documentada, explicaciones pertinentes'
8. Varios.

Desarrollo de la reunión

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se ha enviado por correo, junto a la convocatoria de la reunión, el acta pendiente de aprobar, de fecha 20 de enero. Se han recibido en el correo de la Secretaría de Coordinación propuestas de modificación de varias consejeras acerca de uno de los puntos del orden del día, se debate acerca de ello y se pasa a votación.

Se aprueba el Acta de la Reunión del CCR de 20 de enero por 16 votos a favor, 6 en contra y 5 abstenciones.

2. Informe del Secretario General.

El Secretario General toma la palabra.

Divide su intervención en varios puntos:

- Trabajo interno: en Podemos ocupa demasiado espacio el ámbito interno. Pide que los debates en torno a estos aspectos se den en los lugares y foros adecuados, así como acatar las decisiones adoptadas de manera democrática por la mayoría. Esto es imprescindible para impedir que, dichos debates, sean utilizados en nuestra contra por el resto de partidos.

- Trabajo externo: en cuanto a la labor institucional se está trabajando para intentar conseguir que en 2018 pudieran ponerse en marcha la Ley de Mecenazgo, la Ley de

Bienestar Animal (ya se han llevado a cabo reuniones con colectivos y organizaciones que pueden aportar su punto de vista y hacer aportaciones) y la Ley de protección y apoyo garantizado para personas con discapacidad en Castilla-La Mancha. Considera que hay tres leyes que son vitales ahora mismo para nosotros: la Ley de Vivienda, la de Garantías Ciudadanas y la de Participación. La Ley de Vivienda: está relacionada con la Ley de Garantías. Es garantista con respecto a la alternativa habitacional. Una de sus grandes aportaciones es la de imponer sanciones a bancos e inmobiliarias que acumulen viviendas vacías. La ley de Participación: con ella se consigue una universalización real de la participación. El salto cualitativo que se ha adquirido con ella es muy importante, ya que se han asumido todas las iniciativas que se han presentado, y las que no se han podido asumir, se les ha dado una contestación argumentada de por qué es imposible asumirlas. Somos un referente en participación, y prueba de ello es que representaremos a España en la UE en temas de participación. Todo ello, gracias al trabajo del Director de Participación como responsable del proyecto. La Ley de Garantías: con esta ley se consigue un hecho muy importante que es considerar la renta garantizada como un derecho subjetivo, siendo la primera comunidad autónoma en instaurarla.

- Relaciones con el PSOE: la cuestión no es si nos fiamos o no del PSOE, la cuestión es si nos fiamos de nosotros mismos para gobernar. Se han establecido compromisos porque en política implica compromisos y negociaciones en un escenario en el que no existen las mayorías.

(En este momento se incorporan dos consejeras.)

- Confluencia: existe un mandato mayoritario de nuestra asamblea para establecer confluencias electorales. La consulta a los inscritos e inscritas no estipulaba con quién se debía llevar a cabo dicha confluencia, tampoco se desprende de ella que sea obligatorio hacerlo con algún partido en concreto. A nivel regional, se tienen que empezar las conversaciones y la responsable para ello es María Díaz, como Secretaria de Organización, que informa de las reuniones y tomas de contacto llevadas hasta el momento. Se abre un debate en el que intervienen varios consejeros y varias consejeras

3. Firma de adhesión al documento de compromisos (invitados a este punto Antonio Sanabria y David Llorente) y situación de los/as trabajadores/as

Se requiere la presencia de David Llorente y Antonio Sanabria.

Toman la palabra tanto Antonio Sanabria como David Llorente para explicar a al Consejo Ciudadano su no adhesión al documento remitido por el Consejo Ciudadano, explicando sus motivos.

Se recuerdan los compromisos al respecto que establecen tanto el documento organizativo como el código ético de Podemos-CLM aprobados en la última asamblea ciudadana y que son de obligado cumplimiento.

Toma la palabra la Secretaria de Organización para explicar que cuando se formó el nuevo Grupo Parlamentario, se mantuvo una reunión con ambos y, en ese momento, ya se abordaron tanto los temas relativos al trabajo como a las donaciones. Se muestran los datos obtenidos de Finanzas estatal en los que se recogen las donaciones realizadas hasta el momento por los dos asesores que actualmente trabajan en las Cortes.

La Secretaria de Organización traslada también una carta, que le llegó por correo electrónico la noche anterior, firmada por un grupo de trabajadoras, en la que exponen una situación problemática en el ámbito laboral y solicitando se tomen las medidas oportunas por parte de este órgano.

Varios consejeros y consejeras solicitan ver la carta. La Secretaria de Organización la pasa para que puedan leerla. Ante las fotos que realiza uno de los consejeros se le requiere para que no se utilice dicha imagen para dar publicidad a la misma, por respeto a todos los interesados y todas las interesadas.

Se abre un debate acerca de los dos temas tratados en este punto.

Acabado este punto abandonan la reunión seis consejeras.

4. Debate y aprobación, si procede, sobre la subida salarial a las personas contratadas por el partido.

La Secretaria de Organización toma la palabra para explicar que desde la Secretaria de Finanzas Estatal se nos ha solicitado, mediante correo electrónico remitido el día 11/04/2018, debatir y votar la posible subida salarial a las personas contratadas por el partido.

Lo que se ha trasladado desde la Secretaria de Finanzas Estatal es que ya no se va a proceder a hacer una actualización de salarios conforme al SMI sino respecto a un porcentaje para salvaguardar los presupuestos futuros y darle sostenibilidad y continuidad a los puestos de trabajo.

En el año 2018 ese porcentaje ascendería a un 4%, tal y como estaba reflejado en los presupuestos aprobados a principios de año por este Consejo. La subida de un 4% supondría un incremento anual de la partida de personal de 7.810,55 €.

Se somete a votación la subida salarial de un 4% al personal contratado. Se aprueba con 22 votos a favor.

5. Tratar las ausencias prolongadas de algunas Consejeras

Se expone el tema del punto y se comenta que puesto que la persona que había propuesto la incorporación de este punto al orden del día no está presente se posponga el debate del tema.

6. Valorar la asistencia al CCR de David Llorente para informar sobre su trabajo en las Cortes, el caso Incarlopsa y su invisibilización en Redes y medios

Se expone el tema del punto y se comenta que puesto que la persona que había propuesto la incorporación de este punto al orden del día no está presente se posponga el tratamiento del punto.

Se solicita que, ante la existencia de dudas, se aclare el procedimiento a seguir por las redes a la hora de marcar la línea del partido. Así mismo, se manifiestan quejas por varias consejeras y varios consejeros respecto a las declaraciones de algunos miembros y cargos del partido que se hacen en medios o redes a título individual.

7. Anulación de los derechos de inscrito y del ejercicio del cargo de consejero ciudadano autonómico a Fernando Barredo durante ocho meses en Podemos Castilla-La Mancha. Información documentada, explicaciones pertinentes.

Toma la palabra el consejero Fernando Barredo y explica cómo recibió la suspensión cautelar y el procedimiento que se ha seguido manifestando su total desacuerdo y cuestionando la legitimidad y decencia de las decisiones adoptadas y del Consejo de Coordinación.

Se traslada que cuando se disponga del auto del juez se darán las explicaciones oportunas

8. Varios.

Un consejero señala que algunas de las cuestiones tratadas hoy y su tratamiento nos deben hacer reflexionar sobre lo que estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo, aludiendo que todos y todas somos responsables de ello.

Otra consejera agradece al Consejo de Coordinación el apoyo que se brindó al Encuentro de Feminismos celebrado en CLM aunque señala que faltó agilidad a la hora de tramitar algunas cuestiones.

El consejero Fernando Barredo solicita la contabilidad completa del partido así como

los movimientos de las cuentas bancarias

Hora de finalización: 16.10 h

Genoveva Bueno Bagase

Secretaria de Coordinación Ejecutiva del CCR y Acción Institucional